

mendez Garcia, Francisco Sanchez Tára y Antonio Gu  
mendez Alcobas = .

Se dió cuenta de una comunicacion, fecha veintey  
nueve de Julio último, del Señor Administrador  
de Hacienda, que dice:

"Visto el recurso de alzada interpuesto ante el Señor  
Delegado de Hacienda, con fecha treinta de Junio  
último, por los Señores Don Francisco Bautista Mon  
serrat, teniente de Alcalde, Don Adolfo Balboa Mar  
tinez, Procurador Sindico, y Don José Clemares Gllau  
Regidores del Ayuntamiento de esta Ciudad, ape  
lando del fallo dictado por la Administracion de  
Hacienda que aprobó el expediente de la subasta  
del arriendo de los derechos de Consumos del casco  
y radio de esta Capital. Visto igualmente el oficio  
de esa Alcaldia fecha trece del actual recibien  
dose al anterior recurso.

El Señor Delegado de Hacienda, conformándose  
con lo propuesto por esta Administracion, Interven  
cion y Abogacia del Estado, con fecha de hoy, se ha  
servido resolver =

1º Que Don Francisco Bautista Monserrat, Tenien  
te de Alcalde, Don Adolfo Balboa Martinez, Procura  
dor Sindico y Don José Clemares Gllau, Regidores  
del Ayuntamiento de esta Capital, que suscriben  
la instancia de treinta de Junio último, no tienen  
personalidad para pedir la anulacion del acuer  
do que impugnan de la Administracion de Ha  
cienda =

2º Desestimar el recurso de alzada interpuesto  
contra dicho acuerdo por el Ayuntamiento de esta